



## RESOLUCION JEFATURAL N° -2023-BNP

Lima, 12 de abril de 2023

### VISTOS:

El Memorando N° 000412-2023-BNP-GG-OA de fecha de 11 de abril de 2023, de la Oficina de Administración; el Informe Legal N° 000096-2023-BNP-GG-OAJ de fecha 12 de abril de 2023, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 000044-2023-BNP de fecha 10 de abril de 2023, se designó temporalmente a la servidora Lily Vanessa Romero Aro en el cargo de Directora de la Dirección de Desarrollo de Políticas Bibliotecarias, previsto en el CAP Provisional con el número de orden 377, desde el 10 al 23 de abril de 2023, en adición a sus funciones, por motivo del descanso vacacional del titular en el cargo

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la designación temporal dispuesta en la Resolución Jefatural N° 000044-2023-BNP, a partir del 12 de abril de 2023;

Con el visado de la Gerencia General, de la Oficina de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y, del Equipo de Trabajo de Recursos Humanos de la Oficina de Administración;

De conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2018-MC; y, demás normas pertinentes;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.- DAR POR CONCLUIDA** la designación temporal en adición de funciones de la servidora Lily Vanessa Romero Aro en el cargo de Directora de la Dirección de Desarrollo de Políticas Bibliotecarias, dispuesta por la Resolución Jefatural N° 000044-2023-BNP, a partir del 12 de abril de 2023, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.- ENCARGAR** a la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional (<http://www.bnp.gob.pe>).

Regístrese y comuníquese.

Firmado digitalmente por:

**FABIOLA ISABEL VERGARA RODRÍGUEZ DE RODRÍGUEZ**

**Jefa Institucional**

**Biblioteca Nacional del Perú**

